

Guayaquil, 25 de junio del 2017.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASTROMÉDICA S.A.**

Ciudad: -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente de la Empresa y de acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro No. 44 de Octubre 13 de 1993, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio del año 2015.

Al término de esta etapa quiero dejar constancia de agradecimiento a Dios y a los accionistas que confiaron en nosotros, el personal que a través de los años con su trabajo ayudó a superar los problemas que ha tenido la Compañía y a mejorar los servicios hacia los médicos que laboran con nosotros y pacientes.

Gastromédica S.A. durante el año 2016, ha logrado cubrir sus costos y gastos de la compañía, honorarios profesionales, del personal, mantenimiento de los equipos y de nuestras áreas de trabajo y promoción publicitaria, al cierre de este ejercicio sin tener deudas pendientes como lo demuestra el estado de resultados.

Mantenemos una cartera pendiente por el Hospital Clínica Kennedy Alborada no nos ha sido cancelada.

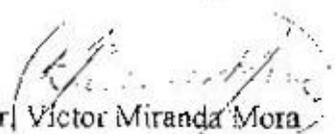


Hospital Clínica San Cayetano
Tropal, Edif. C1, 315 - 321
Tel. 2230872 2770162
Ecuador - Ecuador

Mantenemos nuestros convenios de servicio con las diferentes compañías de seguros, las cuales se han actualizado de acuerdo al costo de la vida. También hemos tratado de concretar servicios directos con el IESS y MSP por cuestiones políticas no lo hemos logrado.

Ante lo expuesto anteriormente cumpla en someter a su consideración el Estado de Resultado y el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que refleja claramente la situación económica demostrando una utilidad de \$ 14.120,66
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Víctor Miranda Mora
Gerente General